DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

El emprendimiento es de todos | Minhacienda

INFORME COMITÉ DE VERIFICACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONDICIONES ADICIONALES DE REQUISITOS HABILITANTES Y OTROS ASPECTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. IMC-12-002-2020, PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS, ACCESORIOS E INSUMOS NUEVOS Y ORIGINALES PARA LOS EQUIPOS DEL SISTEMA HIDRAULICOS Y SANITARIO DE LA SEDE DE LA DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE MONTERIA.

Teniendo en cuenta lo estipulado en el artículo 94° de la Ley 1474 del 2011 y el Decreto 1082 de 2015, se procede a realizar la verificación y evaluación de las ofertas presentadas con ocasión de la publicación del Proceso de Mínima Cuantía No. **IMC-12-002-2020** en SECOP II de fecha 10 de marzo de 2020, cuyo objeto es **EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS, ACCESORIOS E INSUMOS NUEVOS Y ORIGINALES PARA LOS EQUIPOS DEL SISTEMA HIDRAULICOS Y SANITARIO DE LA SEDE DE LA DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE MONTERIA.**, previas las siguientes consideraciones:

2. PROPUESTAS PRESENTADAS:

El día dieciséis (16) de marzo de 2020, a las 3:00 p.m., venció el término señalado para radicar propuestas en el SECOP II, de conformidad con el cronograma del proceso de modalidad Mínima Cuantía cuyo valor no excede el 10% de la menor cuantía de la Entidad, publicada en la página SECOP II: www.contratos.gov.co y en la página web de la Entidad: www.dian.gov.co.

Propuestas presentadas según informe SECOP II y ordenadas por la cuantía:

Lugar	Nombre Proponente	Valor de la propuesta económica	Hora de llegada propuesta	FECHA DE REGISTRO EN EL SISTEMA
1	FRANCI STIVINTH GONZALEZ MORENO	$6.000.000	12:25 PM	16/03/2020

3. VERIFICACION REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES Y TECNICOS

El Decreto 1082 de 2015 en su ***Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía***. Numeral 4 establece que "*La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y*

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

El emprendimiento es de todos — Minhacienda

verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente."

Conforme a lo anterior y teniendo en cuenta lo relacionado en el cuadro que antecede la oferta presentada por FRANCI STIVINTH GONZALEZ MORENO C.C. No. 79.599.713, presenta precios conforme a los precios de referencia establecidos en el proceso No. **IMC-12-002-2020.**

El comité designado para la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas y condiciones adicionales de requisitos habilitantes de las propuestas, realizó la verificación de los requerimientos técnicos mínimos y condiciones adicionales habilitantes de la propuesta presentada por FRANCI STIVINTH GONZALEZ MORENO C.C. No. 79.599.713, señalando que la misma **CUMPLE** con la totalidad de los requerimientos técnicos y condiciones adicionales de requisitos habilitantes señalados en el Anexo No. 3 del proceso No. **IMC-12-002-2020** publicado en SECOP II y adjunto en el Formato No. 5 que acredita el cumplimiento de las especificaciones técnicas, como se observa en el informe Técnico y que se resume de la siguiente forma:

EVALUACIÓN CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS TECNICOS MINIMOS
PROCESO DE SELECCIÓN No IMC-12-002-2020

PROPONENTE: FRANCI STIVINTH GONZALEZ MORENO C.C. No.79.599.713

DESCRIPCION DEL REQUERIMIENTO TECNICO	CUMPLIMIENTO
1.El proponente adjuntó las certificaciones de experiencia de conformidad con los parámetros exigidos en el numeral 1.2 "Experiencia del proponente en contratos ejecutados", del anexo No. 3.	SI CUMPLE.
2.El proponente cumple con los precios de referencia.	SI CUMPLE.
3.El proponente garantiza el cumplimiento del anexo técnico No. 1 suscribiendo el formato No. 5 de la publicación del SECOP II del proceso No. IMC-12-002-2020	SI CUMPLE.

Dado en Montería, el día 18 del mes de marzo de 2020.

ANA CELIA BURGOS GALEANO
Jefe División Gestión Administrativa y Financiera

CONCEPCION RODRIGUEZ HOYOS
Funcionaria Comité Técnico

Reviso y aprobó

JORGE MARIO HOYOS ESTRADA
Sustanciador de Contratos